

JUZGADO FEDERAL

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 1 de Rosario, Sr. Aurelio Antonio Cuello Murua, (Entre Ríos 730 de Rosario 1, Secretaría de la Dra. Mercedes Andrada, de conformidad con la ley 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente Nº FRO 31606/2016 la Sr. MUÑOZ CUADROS JESUS ISMAEL, nacido el 26/07/1988 en Lima, Perú, D.N.I. 94.227.158, domiciliada en calle Tucumán 2760, 1º Piso, Dpto. 3 Rosario, Provincia de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. - Secretaría, 26 de diciembre de 2016. - Dra. Mercedes Andrada, Secretaria.

\$ 45 313796 Feb. 14

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 1 de Rosario, Dr. Héctor Alberto Zucchi (Entre Ríos 730 de Rosario), Secretaría de la Dra. Mercedes Andrada, de conformidad con la Ley 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente Nº FRO 4127/2016 la Sra. CORRALES GALEANO MARÍA ISABEL, nació el 11/04/1960 en Turbo, Colombia, D.N.I. Nº 94.778.860, domiciliada en calle Las Rosas 909, Rosario, Provincia de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaría, 02 de Noviembre de 2016. Dra. Andrada, Secretaria.

\$ 45 313738 Feb. 14

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 1 de Rosario, Dr. Héctor Alberto Zucchi (Entre Ríos 730 de Rosario), Secretaría de la Dra. Mercedes Andrada, de conformidad con la Ley 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente Nº 20.676/2015 la Sra. OSHIRO, MASAS, nacida el 11/02/1956 en Oxinawa, Haebaru Teruha, Japón, D.N.I. Nº 93.212.425, domiciliado en calle Dorrego 1585. Rosario, Provincia de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaría, 06 de Julio de 2016. Dra. Andrada, Secretaria.

\$ 45 313832 Feb. 14

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 1 de Rosario, Dr. Héctor Alberto Zucchi (Entre Ríos 730 de Rosario), Secretaría de la Dra. Mercedes Andrada, de conformidad con la Ley 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente Nº FRO 8968/2014 el Sr. LAN ABDYOU LAT, nacido el 02/01/1975 en Dakar, Senegal, D.N.I. Nº 93.982.947, domiciliado en calle Rivadavia 1713 P.A. Villa Contitución, Provincia de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaría, 1 de Febrero de 2017. Dra.

Andrada, Secretaria.

\$ 45 314108 Feb. 14

Por disposición de la Sra. Juez Federal de 1ra. Instancia Dra. Sylvia R. Aramberri, titular del Juzgado Federal de 1ra. Instancia N° 2 de Rosario, Secretaría "A" a cargo de la Dra. María Susana Barta, sito en calle Entre Ríos 730/36 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, y a los fines previstos por el art. 1° de la Ley 24.951, se hace saber que: en los autos caratulados: QUINTO VASQUEZ, JAQUELINE ELIZABETH s/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA, Expte. N° 29484/2016, la Sra. JAQUELINE ELIZABETH QUINTO VASQUEZ, Hija de SERGIO QUINTO JAUREGUI y de MÁXIMA EPIFANÍA VASQUEZ RIVERA, nacida el 17 de febrero de 1972 en JUNIN, JAUJA, PERÚ, con DNI N° 93.938.762 y con domicilio real en PJE. PESSAN N° 5261 de la ciudad de Rosario, Santa Fe, ha iniciado los trámites tendientes a la obtención de la Carta de Ciudadanía argentina por naturalización. Secretaría, 01 de Febrero de 2017. Dra. Barta, Secretaria.

\$ 45 313933 Feb. 14

JUZGADO LABORAL

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la 6ta. Nominación de Rosario, Dra. Patricia L. Otegui, en los autos: "GONZÁLEZ MAURO EMMANUEL c/LA SEGUNDA ART SA s/ENFERMEDAD DEL TRABAJO" CUIJ n° 21-03641127-6, se hace saber que se ha ordenado citar a los herederos del Sr. González Mauro Emmanuel por el término de 3 días a los fines de que comparezcan a estar a derecho en el presente juicio bajo los apercibimientos de rebeldía en caso de incomparencia y designación de un defensor ad-hoc (art. 597 CPCC Art. 45 CPL). Los edictos se publicaran sin cargo y por tres días consecutivos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 29/12/2016. Dra. Ibáñez, Prosecretaria.

S/C 313851 Feb. 14 Feb. 16

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la 3ra. Nominación de Rosario, se cita y emplaza, en el término de 3 días después de la última publicación -art.45 CPL-, a IOSIS S.R.L a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Autos: MENEGHINI, MAURO GASTÓN el IOSIS SRL y Otros s/COBRO DE PESOS; Expte. N° 851/15. Rosario, 19 de Septiembre de 2016. Fdo: María Silvia Albertti (Jueza); Adriana García Valverde (Secretaria). Rosario, 1 de Diciembre de 2016.

S/C 313845 Feb. 14 Feb. 16

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral N° 7 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, sito en calle Balcarce N° 1651, Dr. Marcelo Agustín Enzo Galucci, Secretaría de la Dra. María Teresa Haydee Caudana en los autos caratulados "MONTAÑA, OSCAR ALFREDO c/FIRST MARKET SRL y Otros S/COBRO DE PESOS", Expte. n° 266/2015 (CUIJ 21-03677493-9), cita y emplaza a los co-demandados OTTO JULIÁN SALVAT, DATAMECSA SRL, TEAM WORK SRL Y FIRST MARKET SRL, para que en el término de tres días de vencida la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía (Art. 45 del CPL Ley 7945 de la Provincia de Santa Fe), lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe. Rosario, Diciembre de 2016. Dra. Caucana, Secretaria Subr.

S/C 313739 Feb. 14 Feb. 16

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Sr. Juez del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° 6 de Rosario, Dr. Horacio Allende Rubino (Juez de Trámite) en autos caratulados: "ARIAS, JAVIER RENE c/VALLE, SANDRA DANIELA y OTROS s/POBREZA" Expte. CUIJ 21-00210340-8, se hace saber a la Sra. Sandra Daniela Valle que se ha dictado el siguiente decreto: "Rosario, 29 de diciembre de 2016. Atento advertirse en la fecha un error material involuntario, déjese sin efecto el decreto de fecha 22 de Diciembre de 2016 y en su lugar se provee: "Fíjese fecha de realización de audiencia para designar defensor para la Sra. Valle Sandra Daniela (D.N.I. 23.760.709) en los términos del art. 597 del C.P.C.C. para el día 27 de marzo de 2017 a las 08:30 horas. Notifíquese por cédula y por edictos". Firmado: Dr. Horacio Allende Rubino (Juez) - Dr. Mariano Novelli (Secretario). Secretaría, 7 de febrero de 2017.

§ 33 314107 Feb. 14 Feb. 16

Por disposición del Tribunal Colegiado de Familia Nro. 5, Secretaría Nro. 3, en los autos caratulados: "ROMANNI CARLOS ALBERTO c/Sosa Marieta Edit s/Divorcio Vincular"(Expte. 3703/2015), se ha dispuesto hacer saber por edictos a la Sra. Mariela Edit Sosa, D.N.I 20.853.564, lo siguiente: N° 2171. Rosario, 22 de agosto de 2016. Y VISTOS:..., Y CONSIDERANDO:..., RESUELVO: 1°) Declarar el divorcio de los cónyuges CARLOS ALBERTO ROMANI, DNI N° 14.494.733 Y MARIELA EDIT SOSA, DNI N° 20.853.564. 2°) Declarar disuelto el régimen de comunidad de ganancias al día 25 de Julio de 2016. 3) Imponer costas por su orden. 4) Regularlos honorarios del Dr. Cristian A. Guzmán en la suma de pesos Once Mil setenta y uno c/60/100 (\$ 11.071,60) (8 JUS). Los honorarios regulados deberán ser cancelados dentro de los treinta días corridos contados a partir de la fecha de notificación del presente, estableciéndose a los fines previstos en el art. 32 de la Ley N° 6767 modificada por Ley 12851, que desde el vencimiento de dicho plazo y en caso de falta de pago se aplicará un interés moratorio calculado sobre la base de una tasa pura del 6% anual. Notifíquese a Caja Forense. Insértese y hágase saber". Fdo: Dr. Molina (Juez)-Dra. Roimeser (Secretaria)". Rosario, 16 Diciembre de 2016, Secretaría. Dra. Tania Camila Roimeser.

§ 52,50 313725 Feb. 14 Feb. 16

Por disposición del Sr. Juez de Trámite del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° 6 de Rosario, Dr. Ignacio V. Aguirre, en los autos "ROMERO, BLANCA DORA C/JUAN, DARÍO JAVIER S/DAÑOS Y PERJUICIOS" CUIJ N° 21-00207830-6, se ha dispuesto: "Rosario, 12 de Diciembre de 2016. Desígnese fecha de realización de audiencia para DESIGNAR DEFENSOR en los términos del art. 597 del CPCC para el día 7 de ABRIL del 2017 a las 11 hs. Notifíquese por cédula y por edictos. Hágase saber al presentante que los autos deberán entregarse por Secretaria con dos días de antelación a la fecha de audiencia fijada. Fdo. Dr. Ignacio V. Aguirre (Juez) Dra. Ma. Guadalupe Gordillo (Secretaria)". En consecuencia se hace saber a los demandados Juan, Daño Javier (DNI. 28.416.906) y Morís, Jorge Raúl (DNI: 16.797.293), que en fecha 7/04/2017 a las 11 hs se llevará a cabo la audiencia para sorteo de abogado defensor de oficio. Edicto sin carco atento Resolución N° 1809 del 14/06/2013 de declaratoria de pobreza en AUTOS: "ROMERO, BLANCA DORA y Otros C/JUAN, DARÍO JAVIER y Otros S/POBREZA" Expte. N° 2375/2008. Rosario, 6/02/2016. Dra. Gordillo, Secretaria.

S/C 313860 Feb. 14 Feb. 16

Por disposición del Sr. Juez de Trámite del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la Sexta Nominación de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, Dr. Horacio Allende Rubino - Secretaría del Dr. Mariano H. Novelli dentro de los autos caratulados: "SANCHEZ, JUAN CRUZ C/HAZARRETA, PEDRO A. Y OTS. S/DAÑOS Y PERJUICIOS" (Expte. CUIJ N° 21-00206226-4), se ha dictado lo siguiente: Rosario, 02 de Noviembre de 2016. Atento que la demandada SIGISMONDO ELVIRA CLARA (DNI 13.966.223) no compareció a estar a derecho ni contestó la demanda pese a encontrarse debidamente notificado según edictos de fs. 162, y correspondiendo hacer efectivos los apercibimientos de ley, decláresela REBELDE y désele por decaído el derecho dejado de usar. Notifíquese por cédula y por edictos. Dr. Novelli, Secretario.

§ 33 313858 Feb. 14 Feb. 16

Por disposición del señor Juez de Trámite Dr. Ricardo Dutto del Tribunal Colegiado de Familia de la 5ta. Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe, dentro de los autos caratulados: DPPDNAyF c/GÓMEZ, AGUSTINA s/M. EXCEPCIONAL; Expte. N° 2928/2010; que se ha dictado la Sentencia N° 2652 de fecha 26/09/2016, que se transcribe seguidamente: "N° 2652. Rosario, 26 de septiembre de 2016. Y VISTOS: "...".- Y CONSIDERANDO: "...".- RESUELVO: 1°) Declarar a la niña AGUSTINA VILMA GÓMEZ, DNI N° 47.979.743 nacida el 24/06/07 en situación de adoptabilidad. 2°) Ordenar el inicio del proceso de guarda preadoptiva mediante Oficio a la Mesa de Entradas Única de los Tribunales Colegiados de Familia de Rosario sirviendo copia certificada de la presente sentencia de escrito originario. Dése intervención al Sr. Defensor General Civil N° 1 a los fines del impulso procesal correspondiente. 3°) Oficiar al Registro Único de Aspirantes a Guarda Preadoptiva de la Provincia a efectos de comunicar la presente y requerir la remisión de AGUSTINA VILMA GÓMEZ, -al menos tres legajos de inscriptos a efectos de acceder a la guarda preadoptiva de la niña mencionado; 4°) Disponer la continuidad de la actuación de la Dirección Provincial de Promoción de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia respecto de la familia solidaria asignada. 5°) Ordenar se notifique por Cédula a la progenitora, la Dirección Provincial de Promoción de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia, la Defensoría Provincial de Niños, Niñas y Adolescentes y en su público despacho a la Defensora General. Insértese y hágase saber. Firmado: Dutto (Juez) Bojanich (Secretaria)" sin cargo.

S/C 313805 Feb. 14 Feb. 16

Por disposición del señor Juez del Tribunal Colegiado de Familia de la 3° Nominación de Rosario, Dra. Silvina García, Secretaría a cargo de la autorizante, se ha dispuesto hacer saber al Sr. Gerardo Daniel Riquelme, DNI 33.521.934, que se ha dictado el siguiente decreto: "Rosario, 27 de Julio de 2016. Por presentada, domiciliada, en el carácter invocado, por derecho propio. Acuérdesele la participación legal que por derecho corresponda. Juez de trámite: Dra. Silvina García. Por promovida demanda de apremio por honorarios adeudados. Cítese de remate al demandado para que en el término de tres días oponga excepción legítima al progreso de la acción bajo apercibimiento de llevarse a cabo la ejecución. Acompañen los profesionales constancias de AFIP. (Expte. Nº 2254/16.) Fdo: Dr. Pepió, Secretario - Dra. García, Jueza.

\$ 33 313861 Feb. 14 Feb. 16

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Y VISTOS: Los presentes caratulados "Ibarra Marcelo Edgardo s/Propia Quiebra" Expte. Nro. 977/2016, en trámite por ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, en los que a fs. 84 la Sindicatura acepta el cargo, constancias obrantes en autos y normas pertinentes. RESUELVO: 1°) Disponiendo el día 16 de marzo de 2017 como fecha hasta la cual los acreedores del concursado deberán presentar sus pedidos de verificación a la Sra. Sindico actuante CPN DELVA EMILIA COLOMBO, con domicilio constituido en calle CORRIENTES 832 PISO 2° de Rosario, cuyos días y horarios de atención son de lunes a jueves de 12 a 18hs. 2°) Fijase el día 03 de mayo de 2017 como fecha para la presentación del Informe Individual. 3°) Fijase el día 15 de junio de 2017 como fecha, para la presentación del informe General. 4°) Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Insértese, dése copia y hágase saber. Dra. Jaime, Secretaria.

S/C 313715 Feb. 14 Feb. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, en autos: MOREL NIDIA BIBIANA S/SUMARIA INFORMACION, Expte n° 1149/2014, se hace saber que MOREL NIDIA BIBIANA, D.N.I. 25007235, promovido sumaria información a tos fines de modificar su nombre como NADIA BIBIANA MOREL, por lo que se publica el presente en et BOLETÍN OFICIAL una vez por mes en lapso de dos meses a tos fines de que se formulen observaciones dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación. Rosario, 06/02/2017. Dra. Sedita, Secretaria.

\$ 45 313849 Feb. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, en autos caratulados: "BANCO CREDICOOP C.L. c/ACOSTA, GABRIELA VERÓNICA s/JUICIO EJECUTIVO" Expte. CUIJ 21-02838241-0 se le hace saber a la Sra. Gabriela Verónica Acosta que por Auto Nro. 1655 de fecha 2 de Julio de 2015 se le ha promovido Demanda Ejecutiva y se la cita y emplaza para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo los apercibimientos de rebeldía. El auto referido fue suscripto por la Dra. Delia Giles (Jueza) y por la Dra. Cecilia Camaño (Secretaria en Suplencia). Secretaría, 2 de Febrero de 2017. Dra. Baclini, Secretaria.

\$ 33 313610 Feb. 14 Feb. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, en autos caratulados: "BANCO CREDICOOP C.L. C/SCARPA, SILVINA RITA Y OTROS S/JUICIO EJECUTIVO" Expte. CUIJ 21-02852351-0 se le hace saber a los Sres. Silvina Rita Scarpa y Rita Noemí Belén que por Auto Nro. 174 de fecha 12 de febrero de 2016 se les ha promovido Demanda Ejecutiva y se los emplaza para que comparezcan a estar a derecho en el término de diez días, bajo apercibimiento de rebeldía. El auto referido fue suscripto por la Dra. Mónica Klebcar (Jueza en Suplencia) y por la Dra. Gabriela Cossovich (Secretaria). Secretaría, 2 de Febrero de 2017.

\$ 33 313611 Feb. 14 Feb. 16

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en la Civil y Comercial de la 1° Nom. de Rosario a cargo de la Dra. María Andrea Mondelli, se hace saber que en los autos caratulados "PAZ, ALBERTO S/AUSENCIA CON PRESUNCIÓN DE FALLECIMIENTO" CUIJ: 21-02840012-5, se ha dictado el siguiente decreto: Por presentadas, domiciliadas y en el carácter que expresan, acuérdaseles la participación que por derecho le corresponda. Agréguese la boleta colegial y sellado acompañados. Téngase por promovida la presente acción de declaración de ausencia con presunción de fallecimiento de ALBERTO PAZ promovida por GRACIELA NOEMI PAZ y MARTA ALEJANDRA PAZ a la cual se le imprimirá el trámite de juicio sumario. Precédase de inmediato al sorteo con los abogados de la lista vigente para este Tribunal, a fin de designar abogado defensor para representar al presunto ausente durante la sustanciación de este proceso, a quien previa aceptación del cargo se le correrá traslado de la demanda. Téngase presente la prueba ofrecida y agréguese la documental acompañada. Dése intervención al Defensor General. Designase como curador de los bienes a GRACIELA NOEMI PAZ y MARTA ALEJANDRA PAZ quienes deberán comparecer en día y hora hábil de audiencia a aceptar el cargo. Cítese al ausente Alberto Paz mediante edictos que se publicarán una vez por mes durante seis meses en el BOLETÍN OFICIAL y diario La Capital, bajo apercibimiento de declararlo presuntamente fallecido en el supuesto de incomparecencia. Oficiese al Registro Nacional de las Personas para que informe si Alberto Paz consta inscripto como fallecido y al Registro de Procesos Universales para que informe si se inició sucesión del mismo. Notifiquen indistintamente Oficial de Justicia y Oficial Notificador. Martes y viernes notificaciones en Secretaría. Notifíquese. Expte. Nro. 952/09. Fdo. Dra. Elvira Sanan (Secretaria) - Dra. María Andrea Mondelli (Jueza)". Rosario, 08/08/2016. Fdo. Dra. Sauan (Secretaria).

\$ 52,50 298271 Feb. 14

La señora Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito 2° Nominación de Rosario, Dra. Mónica Klebcar y dentro de los autos caratulados: COMUNA DE PUEBLO ESTHER c/MARTÍNEZ VÍCTOR FERNANDO y Otros s/Apremio, Expte. 308/14, notifica por el presente a los demandados señores Víctor Fernando Martínez y Luis Jacinto Martínez, el siguiente proveído: Rosario, 29 de Noviembre de 2016. Por practicada planilla. De manifiesto por el término de ley la liquidación practicada en autos. Firmado: Dra. Marianela Godoy-Secretaria. Dra. Mónica Klebcar, Jueza, así se hace saber que la actora, ha practicado en autos planilla de capital, intereses y gastos, la que arroja un total de \$ 12.728.- Rosario, 27 de Diciembre de 2016. Dra. Marianela Godoy - Secretaria. Dra. Viele, Prosecretaria.

S/C 313602 Feb. 14 Feb. 16

El señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito 16° Nominación de Rosario, Dr. Pedro Antonio Boasso, y dentro de los autos caratulados: COMUNA DE PUEBLO ESTHER c/PONCE LILIANA MABEL s/APREMIO, Expte. Nº 1419/13, por el presente cita de remate a la demandada de autos Sra. LILIANA MABEL PONCE, para que dentro del plazo de 8 días, oponga excepción legítima al curso de la acción entablada, bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución, dictándose sin más trámite Sentencia en autos. Todo ello conforme decreto dictado en fecha 30 de Diciembre del 2015 obrante a fs. 13 de autos, haciéndose saber asimismo del siguiente decreto: "Rosario, 19 de agosto de 2016. Agréguese las constancias acompañadas. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de tres días (Art.28 Ley provincial 5066)". Fdo: Dr. Pedro A. Boasso - Juez, Dra. Ma. Sol Sedita - Secretaria. Rosario, 26 de Diciembre de 2016. Dra. Ma. Sol Sedita - Secretaria.

S/C 313603 Feb. 14 Feb. 16

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, Juez Dr. Pedro A. Boasso, Secretaria Dra. María Sol Sedita, en los autos caratulados "MICHELETTI GONZALO DANIEL s/CONCURSO PREVENTIVO" CUIJ ?21-01624765-8 se hace saber que se ha dictado la siguiente Resolución: Nº 2167. Rosario, 22 de Diciembre de 2016. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1. Declarar la conclusión del concurso preventivo de MICHELETTI GONZALO DANIEL, de conformidad a lo establecido en el artículo 59 de la Ley 24.522 y con los alcances que surgen de los considerandos precedentes. 2. Ordenar la publicación de la presente resolución por un día, en el BOLETÍN OFICIAL y en el diario El Jurista. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Pedro A. Boasso (Juez), Dra. María Sol Sedita (Secretaria). Rosario, 28/12/2012.

\$ 33 313605 Feb. 14

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, en autos "RÍOS, MERCEDES GRACIELA c/PERONI,

ENZO PACIFICO s/USUCAPIÓN” CUIJ N° 21-02863762-1, se hace saber que se ha promovido demanda de usucapión del inmueble sito en calle Gral. Savio S/N de la localidad de Alvear, Departamento Rosario, Provincia de Santa Fe. Designado en el plano de mensura, urbanización y loteo que cita su título, archivado bajo el n° 83563 año 1975 lote 13 manzana “C” situado en la calle pública a los 44,70 m de la calle pública hacia el Oeste. Compuesto de 10 m de frente al Norte por 29,44m de fondo. Superficie total: 294,40m². Linda: por su frente al Norte con calle pública, al Este con lote 14, al Sud con el lote 26 y al Oeste con lote 12 todos de la misma manzana y plano. Empadronado en SCIT: 16-09-00-344713/0025-5, Departamento Rosario, Zona rural Alvear Secc. 1, Manzana 141 parcela 22 lote 13 a nombre de Peroni Enzo. Inscripto en el Registro General de la Propiedad al T° 485B F° 330 N° 119840 (30/05/1986). Asimismo, se hace saber que se ha impreso a la misma el trámite del juicio ordinario y que se ha citado y emplazado al propietario del bien que se pretende usucapir, PERONI ENZO PACIFICO y/o a todas aquellas personas que se creyeran con derecho sobre el mismo, por edictos que se publicarán tres veces en el BOLETÍN OFICIAL, venciendo el término cinco días después de la última publicación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y nombrarse defensor de oficio (conf. Art. 73 del CPCC). Rosario, 02/02/2017. Dra. Sedita, Secretaria.

§ 33 313601 Feb. 14 Feb. 16

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 17a. Nominación de Rosario y en autos: “GARBARINO SAICEI C/LEGUIZAMON, MATEO ALFREDO S/JUICIO EJECUTIVO” EXPTE CUIJ 21-02839982-8 se hace saber al Sr. Mateo Alfredo Leguizamón, que se ha dictado la siguiente sentencia: “N° 3876 Rosario, 28 de diciembre de 2016.- Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... FALLO: 1) Ordenar llevar adelante la ejecución contra Mateo Alfredo Leguizamón hasta tanto GARBARINO SAICEI se haga íntegro cobro de la suma de \$8.073,17 con más los intereses expresados en los considerandos e IVA si correspondiere. 2) Imponer las costas a la parte demandada (Art. 251 C.P.C.C.). 3) Honorarios oportunamente, firme la presente y practicada la planilla respectiva. Insértese, agréguese copia y hágase saber”.- Firmado: Dra. Delia Giles (Jueza en suplencia) Dra. Cecilia Camaño (Secretaria). Secretaría, 3 de Febrero de 2017. Dra. Baclini, Secretaria en suplencia.

§ 33 313607 Feb. 14 Feb. 16

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, Dr. Luciano Juárez, Secretaría Dr. Santiago Male Franch, hace saber que en autos: “GUTIÉRREZ, ESTELA c/BARRANCO, EDUARDO y Otros s/ESCRITURACIÓN” (Expte. CUIJ 21-01606400-6)”, en fecha 16/12/16 se ha dispuesto fijar fecha de audiencia de sorteo de defensor de oficio para el día 21/02/17 a las 09.00 hs. A tal fin, se publican edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por el plazo de tres días. Rosario, 06 de Febrero de 2017. Dr. Pasotti, Prosecretario en suplencia.

§ 33 313877 Feb. 14 Feb. 16

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario,

Dr. Luciano Juárez, Secretaría Dr. Santiago Male Franch, hace saber que en autos "NAFDFAF, EUGENIO c/BARRANCO, EDUARDO y Otros s/ESCRITURACIÓN (Expte. CUIJ 21-01405563-8)", en fecha 16/12/16 se ha dispuesto fijar fecha de audiencia de sorteo de defensor de oficio para el día 21/02/17 a las 09.00 hs. A tal fin, se publican edictos en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales por el plazo de tres días. Rosario, 06 de Febrero de 2017. Dr. Pasotti, Prosecretario en suplencia.

\$ 45 313882 Feb. 14

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, Dra. María Andrea Mondelli, Secretaría a cargo de la Dra. Elvira Sauan, en los autos caratulados "ECA INGENIEMA LITORAL SRL S/QUIEBRA", Expte. N° 2201/2001 - CUIJ 21-00745580-9, se hace saber que el síndico ha presentado e informe final y proyecto de distribución de fondos conforme lo prescripto por el art. 218 L.C. se ha puesto de manifiesto en la Oficina por el término de ley; y se han regulado lo; honorarios de los profesionales intervinientes en la suma de Pesos Ciento Diez Mil Quinientos; (\$110.500.-) distribuidos de la siguiente manera: Pesos Cincuenta y Cuatro Mil Setecientos Cincuenta (\$54.750.-) a la Sindica CPN SILVIA ALCIRA GANEM; Pesos Treinta y Dos Mil Ochocientos Cincuenta (\$32.850.-) al Dr. Heriberto Walter Zacchino, patrocinante de la Sindica, Pesos Veintiún Mil Novecientos (\$ 21.900.-) al Dr. Marcelo Molina, letrado peticionante de la quiebra; Pesos Mil (\$ 1.000.-) a Vicente Coccola, escribano incautador. Rosario, 3 de Febrero de 2017. Dra. Sauan, Secretaria.

S/C 313906 Feb. 14 Feb. 16

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de la Tercera Nominación de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados "ECA INGENIERÍA LITORAL SRL C/NOVELLI DIANA YOLANDA S/COBRO DE PESOS SUMARIO" - Expte. N° 1617/02 se ha dispuesto lo siguiente: "Rosario, 26 de septiembre de 2002.- Por presentado, con domicilio legal constituido y en el carácter invocado a mérito del poder general que en copia se acompaña. Por iniciada demanda sumaria de cobro de pesos. Emplácese a la parte demandada para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese por cédula. Expte. 1617/02" Fdo.: Bonino (Juez); Boasso (Secretario). OTRO: "Rosario, 07 de noviembre de 2002. Advirtiendo el proveyente que el domicilio denunciado de la demandada es de la localidad de Venado Tuerto, revócase parcialmente el decreto de fecha 26/09/02, en la parte que se la emplaza a estar a derecho en el término de tres días y en su lugar se provee: Emplácese a la demandada a estar a derecho, por el término de diez días. Expte. 1617/02." Fdo.: Bonino (Juez); Boasso (Secretario). Rosario, 1 de Febrero de 2017. Dra. Martínez, Secretaria.

\$ 52,50 313916 Feb. 14 Feb. 16

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Rosario, Dr. Néstor Osvaldo García, hace saber que en los autos caratulados: "SIROMETAL SRL y/o ACEROS PLUS S.R.L. s/Quiebra pedida por acreedor" Expte. 1034/2010, se ha presentado informe del Art. 218 L. C. y el proyecto de distribución, así como su adecuación; y se han regulados los honorarios

de los profesionales correspondientes por las actuaciones en los presentes. Firmado: Dra. María Belén Baclini, Secretaria. Rosario, 13 de Diciembre de 2016.

S/C 313865 Feb. 14 Feb. 15

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de la Sra. Nominación de Rosario, en los autos "VISCIARELLI, JORGE WALTER c/KAPPES, VANESA CECILIA s/Cobro de pesos", Expte. 940/15, se ha dispuesto: "Rosario, 19 de Diciembre de 2016. Emplácese al codemandado JOSÉ MANUEL OSUNA por edictos para que comparezca a estar a Derecho dentro del término de cinco (5) días de la última publicación, bajo apercibimiento de declararlo en rebeldía. Publíquense los edictos citatorios por tres (3) días y en la forma proscripta por el art. 67 del Código Procesal Civil y Comercial. Fdo. Dra. Jorgelina Entrocasi (Jueza en suplencia), Dra. Alejandra J. Martínez (Secretaria)". En consecuencia, se hace saber que se ha ordenado citar y emplazar por edictos al codemandado JOSÉ MANUEL OSUNA, DNI: 20167333, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Rosario, 1 de Febrero de 2017. Dra. Martínez, Secretaria.

\$ 33 313848 Feb. 13 Feb. 15

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaria Dra. Carla Gussoni Porrez, en los autos caratulados "CAÑETE, NATALIA c/SUCESORES DE NORBERTO ANTONIO GONZÁLEZ y Otros s/DAÑOS Y PERJUICIOS (Expte. N° 815/14)", en fecha 28/12/16 se ha ordenado que, no habiendo comparecido la parte demandada sucesores de NORBERTO ANTONIO GONZÁLEZ, a estar a derecho, se declare la rebeldía. Conforme a lo normado por el art. 77 CPCC, se publican edictos por dos días en el hall de Tribunales y BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 06 de Febrero de 2017. Dr. Pasotti, Prosecretario.

\$ 33 313876 Feb. 14 Feb. 15

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito de la 12da. Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: "BERCOVICH F. ESMERALDA c/CALORI, VUMER A. y OT. S/INYUCCIONAL (EJECUCIÓN DE HONORARIOS ART. 260 CPCC" EXPTE CUIJ N° 21-02858922-8, ha dispuesto lo siguiente: "T°102, P256: N° 3651, Rosario, 01/11/2016. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... FALLO: 1) Mandando seguir adelante la ejecución, hasta tanto la actora Fanny Esmeralda Bercovich, se haga íntegro cobro del capital reclamado de PESOS TRESCIENTOS OCHENTA y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA y CUATRO con 39/100 (\$ 385.574,39.-) - según considerandos precedentes -, más el 13% de aportes de ley, con más el interés fijado en el punto "3" de esta Sentencia, desde la presentación de ésta demanda hasta su efectivo pago, contra Vumer Anteo Calori y/o su Sucesión y/o sus Herederos y Otmar Daniel Calón" y/o su Sucesión y/o sus Herederos. 2) Costas al vencido, (art. 251 C.P.C.C.) 3) Diferir la regulación de honorarios hasta que los profesionales actuantes acompañen copia de sus inscripciones ante la AFIP. 4) Insértese y hágase saber. (Autos: "Bercovich, Fanny Esmeralda c/Calori, Vumer Anteo y otros y Otmar, Daniel Calori y/o sus herederos s/Inyuccional Art. 260 C.P.C.C." Expte. N° 21-02858922-8). Se transcribe la parte resolutive de la misma. Se hace saber a

los efectos legales. Rosario, 8 de Febrero de 2017. Dra. Filippini, Secretaria.

\$ 52,50 314127 Feb. 14 Feb. 16

En autos caratulados: "GÓMEZ MABEL ADRIANA -GUERRERO MABEL LEONOR C/NAIM MAJDALANI STRAGHALIS S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, Expte. 144/16 que tramitan por ante este Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 2° Nom. Rosario, a cargo de la Dra. Mónica Klebcar, se ha dispuesto emplazar en los términos del art. 597 CPCC, a los HEREDEROS de Naim Majdalani Straghalis a comparecer a estar a derecho en el término de ley, bajo apercibimiento de ley. Dra. Viele, Prosecretaria.

\$ 33 314125 Feb. 14 Feb. 16

En autos caratulados: "MORALES JUAN C/RIBOLDI CARLOS S/ESCRITURACIÓN, Exp. 1095/15 que tramitan por ante este Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 2° Nom. Rosario, se ha dispuesto: "Rosario 01/12/16. Atento la designación de la Dra. Mónica Klebcar como nueva magistrada, hágase saber a las partes. Fíjese nueva fecha de sorteo de Defensor de Oficio para el día 27/02/17 a las 9,00 hs". Dra. Viele, Prosecretaria.

\$ 33 314124 Feb. 14 Feb. 18

Por disposición Señor Juez de 1ra. Distrito Civil y Comercial 5° Nom. Rosario, dispuesto en autos: "CASELLA, CARINA c/MAINO, ALDO BENJAMÍN y OTROS S/USUCAPIÓN" (CUIJ 21-02858741-1) se cita y emplaza a los HEREDEROS de ALDO BENJAMÍN MAINO, DNI 5.992.873, fallecido en fecha 20.04.2016, para que comparezcan a estar a derecho dentro de los tres días posteriores a la última publicación, bajo apercibimientos de declararse su rebeldía y precederse al sorteo de un defensor de oficio, por así haberlo ordenado el Juzgado, con publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales de Rosario. Rosario, Febrero de 2017. Alfredo R. Farias, Secretario.

\$ 33 314036 Feb. 14 Feb. 18

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, se 'hace saber que en autos "CAJA DE CRÉDITOS LA CAPITAL DEL PLATA c/CAIROLI, DAMIÁN DARÍO s/APREMIO" (Expte: CUIJ: 21-01606372-7), se ha dictado lo siguiente: Nº 4088.- Rosario, 28 de diciembre de 2016. VISTOS... CONSIDERANDO... RESUELVO: I) Ordenando, seguir adelante la ejecución contra CAIROLI, DAMIÁN DARÍO hasta tanto la actora se haga integro cobro de la suma reclamada con más los intereses mencionados en los considerandos precedentes e IVA si correspondiera. II) Costas a la vencida (art.251 del C.P.C.C.). III) Los honorarios se regularán estimado que fuese el capital e intereses (art. 8, primer párrafo Ley 6767). Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Carlos E. Cadierno (Juez) - Dra. María Eugenia Sapei (Secretaria). Rosario, 06 de

febrero de 2017. Dra. María Eugenia Sapei, Secretaria.

\$ 33 313982 Feb. 14 Feb. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera instancia de Distrito Civil y comercial de la Duodécima Nominación de Rosario, dentro de los Autos caratulados "BANCO SANTANDER RIO SA c/DÍAZ NATALIA AYELEN s/Ejecutivo", Expte 113/2015; se hace saber a la demandada Díaz Natalia Ayelén, que se ha dictado la siguiente resolución: Rosario 26 de Diciembre de 2016, Nro. 4260. T° 104 F° 52 VISTOS, CONSIDERANDO, FALLO: 1) Ordenar seguir adelante la ejecución hasta tanto el actor Banco Santander Río, se haga integro cobro de la suma reclamada, Pesos Ciento veintidós mil Cuatrocientos Tres con 77/100 (\$122.413,77) con más sus intereses como se explicitan en la parte considerativa de la presente, desde la mora y hasta el día de su efectivo pago e IVA, correspondiente. 2) Imponer las costas a la parte demandada (art 251 CPCC)3) regular los Honorarios del profesional, oportunamente. Insértese y hágase saber, Autos BANCO SANTANDER RIO SA C/DÍAZ NATALIA AYELEN s/EJECUTIVO, Expte. 21-01485686-9. Fdo. Agustina Filippini. Dr. Fabián Bellizia, Juez. Dr. Danino, Prosecretario.

\$ 33 314103 Feb. 14 Feb. 16

EL Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la 8va. Nominación de la ciudad de Rosario, hace saber que en los autos caratulados "ROMANISIO ANGÉLICA ESTER s/CONCURSO PREVENTIVO - Hoy Quiebra" EXPTE. N° 763/2014 por fallo no 3469 de fecha 16/12/2016, se ha decretado la quiebra de ANGÉLICA ESTER ROMANISIO, DNI 12.720.191 domiciliada en Rodríguez N° 365, Rosario, que el contador Diego Oscar Telesco continúa en el desempeño de la Sindicatura con domicilio en calle Paraguay N° 777 Piso 9, ante quien los acreedores -posteriores a la presentación en concurso preventivo- requieran la verificación de sus créditos por vía incidental.- Fijar para la presentación del informe general (art. 39 LCQ.) hasta el día 10 de Marzo de 2017.- Intímase a la fallida para que de cumplimiento con los siguientes recaudos: a) para que en el término de 24 hs. entregue al Síndico la documentación relacionada a su actividad, b) Prohíbanse los pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, c) Intimar a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquella. d) solicitar autorización previa para salir del país. Publíquese durante cinco días en el BOLETÍN OFICIAL. Dr. Male Franch, Secretaria.

\$ 33 314035 Feb. 14 Feb. 18

Por disposición de la Sra. Juez de Ira. Instancia de Distrito en lo C. y C. N° 4 de Rosario, Dra. Silvia A. Cicuta en los autos caratulados: "Quevedo Marcela Alejandra y Ot c/Bianco Miguel Angel y Ot s/División de condominio" Expte. Nro. 488/2014, se ha designado nueva fecha para sorteo de abogado defensor de oficio, la audiencia del día 22/02/2017 a las 10hs. Secretaría, 3 de Febrero de 2017. Dra. Jaime, Secretaria.

\$ 33 313980 °Feb. 14 Feb. 16

Por disposición del Sr. Juez de Ira. Instancia de Distrito en lo C. y C. Nº 9 de Rosario en los autos caratulados: "San Cristóbal Caja Mutual c/Robledo Adrián y ot. s/Ejecutivo" Expte. Nro. 926/08, se ha resuelto sentencia nro. 17 de fecha 01/02/2017 hacer lugar a la demanda y en consecuencia, ordenar llevar a delante la ejecución contra el patrimonio de Adrián Ariel Robledo, hasta que se pague a San Cristóbal Caja Mutual la suma de \$2.128.- con más intereses compensatorios a una tasa del 3,25% efectivo mensual y punitorios al 50% de los compensatorios. Los primeros deberán calcularse desde la fecha de libramiento del pagaré, que fue el 01/01/2006 y los punitorios desde el 10/02/2006, todo hasta el efectivo pago más IVA sobre intereses devengados. Si al momento de practicarse la correspondiente liquidación surgiera que los intereses compensatorios son superiores a los que resulten de aplicar la tasa para adelanto en cuenta corriente del Nuevo Banco de Santa Fe, con capitalización mensual, o los intereses punitorios son superiores a la mitad de los compensatorios, deberán reducirse a esos límites. Otorgar un plazo de 15 días corridos contados desde la notificación de la presente para realizar el pago. En caso de no realizarse el pago se aplicaran interese sobre el importe total que surja de la liquidación a la misma tasa que la dispuesta para el capital y hasta la fecha de efectivo pago (art. 623 CC). Costas al demandado. Los honorarios se regularán cuando sea aprobada la correspondiente liquidación. Los mismos se actualizarán conforme lo dispuesto por el art. 32 L. 6767. la condenada al pago deberá pagarlos dentro deslazo de 15 días corridos desde que queden firmes al valor actualizado a la fecha de pago. En caso que no sean pagados dentro de ese plazo, los mismos devengarán intereses al 6% anual desde la fecha de la mora y hasta la fecha de efectivo pago. Fdo. Dr. Bergia (Juez) Dra. Accinelli (Secretaria). Secretaría, 07/02/2017. Secretaría, 7 de Febrero de 2017. Dra. Jaime, Secretaria en suplencia.

\$ 52,50 313998 Feb. 14 Feb. 16

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18a. Nominación de Rosario, Secretaria de la Autorizante, se hace saber que en los autos caratulados: "Alastra, José s/Quiebra", Expte. Nº 1077/2007, mediante Resolución Nº 3460 de fecha 21.11.2016, se ha declarado la QUIEBRA INDIRECTA de Alastra José, DNI:6.058.201, con domicilio en calle Constitución 3816 de esta ciudad. Por auto nº 38 de 02.02.2017 se resolvió: 1) Fijar hasta el día 23 de marzo de 2017 como fecha tope hasta la cual los acreedores, presenten los pedidos de verificación al sindico debiendo acompañar los títulos justificativos de los mismos en los términos del art. 32 de la L.C.Q. 2) Fijar el día 09 de mayo de 2017 para que la Sindicatura presente el Informe Individual ante este tribunal y el día 22 de junio de 2017 para la presentación del Informe General. 3) En caso de existir impugnaciones a los pedidos de verificación, la Sindicatura, a los fines de ordenar el procedimiento, deberá presentar al Tribunal un legajo con cada una de las mismas compuesto de copias del pedido de verificación, de la impugnación, de la contestación del impugnado, si la hubiere, y del respectivo informe individual. 4) Publíquense edictos ampliatorios de la resolución de quiebra en el BOLETÍN OFICIAL haciendo conocer el nombre y domicilio del Síndico. Insértese y hágase saber. Asimismo, se hace saber que el Sindico designado en los presentes autos es el CPN Reynaldo Alberto Mateo con domicilio en calle Moreno 1739 Piso 3 Of. 1 de Rosario, con horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 y de 17:00 a 20:00 hs. Publíquense por 5 días. Edicto sin cargo conforme art. 182 LCQ. Dra. Huljich, Secretaria.

S/C 314018 Feb. 14 Feb. 16

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito Nº 33 de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: "COMUNA DE ALVEAR c/BELÉN, CLAUDIO s/APREMIO FISCAL" Expte. Nº 227/16, se ha dictado el siguiente decreto: "Villa Gobernador Gálvez, 28 de Marzo de 2016. Por presentado, domiciliado, a mérito de la copia certificada del poder general acompañado por promovida acción de apremio. Cítese de remate al demandado dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Agréguese fotocopias acompañadas. Resérvese sobre en Secretaria. Acompañe copia certificada de la Ordenanza Comunal Nº 141/12 que manifiesta y funda la presente. Notifíquese. Expte. Nº 227/16. Fdo. Dra. Viviana Bravo, Juez; Dra. Analía Mónaco, Secretaría". Por lo indicado se hace saber al Sr. Belén Claudio que ha sido citado de remate bajo apercibimiento de que si no opone dentro de ocho días excepción legítima se llevará adelante la ejecución.

S/C 313604 Feb. 14 Feb. 16

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom de Rosario, emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de DE JESÚS ACOSTA ALBERTO, DNI 93.351.590, publicándose edictos por 1 día en el BOLETIN OFICIAL (art. 2340 CCYC) para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Rosario, 06/01/2017. Dra. Sauan, Secretaria.

\$ 45 313902 Feb. 14

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de PIZARRO IRMA, DNI 5.569.147, publicándose edictos por 1 día en el Boletín oficial (art. 2340 CCYC) para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Rosario, 06/01/2017. Dra. Sauan, Secretaria.

\$ 45 313903 Feb. 14

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18a Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Susana Gueiler, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don DAMIÁN ALEJANDRO RUIZ, D.N.I. 23.317.686, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días, bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 12 de Diciembre de 2016. Dra. Myrian Raquel Huljich, Secretaria. Dra. Rubulotta, Prosecretaria.

\$ 45 313963 Feb. 14 Mar. 1

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3ra.

Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don RICARDO ARGENTINO RUIZ, D.N.I. 6.042642, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días, bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, Febrero 2017. Dra. Gabriela Cossovich, Secretaria.

\$ 45 313961 Feb. 14 Mar. 1

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, Dra. Maria Andrea Mondelli, dentro de los autos "GOMES CORREIA OTROS s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-02870974/6, se cita y emplaza a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por los causantes don JOAQUIN GOMES CORREIA (DNI 93.143.763) y doña ANA VIRGINIA CASTELLARIN (DNI 5.511.184) para, que dentro del término de 30 días siguientes al vencimiento del presente edicto, comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley, lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340 del Código Civil y Comercial). Rosario, 7 de Febrero de 2017. Dra. Elvira Sauan, Secretaria.

\$ 45 313910 Feb. 14

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4a Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Silvia Ana Cicuto, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante ARIEL FERNANDO LUZZI, D.N.I. Nº 25.206.130, para que dentro del término (30 días) y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "LUZZI, FERNANDO ARIEL s/SUCESIÓN", CUIJ Nº 21-02861370-6. Rosario, 25 de Noviembre de 2016. Dra. Daniela A Jaime.

\$ 45 313890 Feb. 14

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña MARÍA ANGÉLICA COZZI (D.N.I. 10.727.765) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 6 de febrero de 2017. Dra. Cossovich, Secretaria.

\$ 45 313854 Feb. 14 Mar. 1

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don SILVIO TUTTOBENE (L.E. 6.039.232) para que comparezcan a hacer valer sus

derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 6 de febrero de 2017. Dr. Bitetti, Prosecretario.

\$ 45 313856 Feb. 14 Mar. 1

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de CAPORALINI, HÉCTOR DANIEL - DNI. N° 12.404.501 -para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340 C.Civil).- (Expte: CUIJ: 21-02869209-6).- Rosario, 06 de Febrero de 2017. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

\$ 45 313843 Feb. 14

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley N° 11.278, se hace saber que en los autos caratulados "CUELLO, CRISPINA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ: 21-02869257-6, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Crispina Cuello por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 07 de Febrero de 2017. Dra. González, Secretaria.

\$ 45 313937 Feb. 14 Mar. 1

La Sra. Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, Dra. Silvia Cicuto, Secretaría Dra. Daniela Jaime, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don/Doña: MARTA OFELIA VELAZQUEZ (DNI 10.706.922) para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL por el término de un día. "Velázquez, Marta s/Declaratoria de Herederos (Expte. N° 963/16)". Rosario, 06 de Febrero de 2017. Dr. Pasotti, Prosecretario en suplencia.

\$ 45 313883 Feb. 14

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Bergia, Secretaría Dra. Verónica Accinelli, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don/Doña: JAVIER EMANUEL CHAVES (DNI 28.384.665), para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el Boletín Oficial por el término de un día. "Chaves, Javier s/Declaratoria de Herederos (Expte. CUIJ 21-02869781-0)". Rosario, 2 de Febrero de 2017. Dra. Accinelli, Secretaria.

\$ 45 313880 Feb. 14

El Señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario hace saber que Giménez Irma Beatriz, DNI N° 2.366.318 falleció el 14/09/16 y cita a sus herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de su patrimonio, para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos Publíquese edicto en el BOLETÍN OFICIAL por el término de un día. Dra. Verónica A. Accinelli, Expte. "Giménez Irma s/Declaratoria de heredero/", Expte. N° 21-02868109-4. Secretaría, Rosario, 28 de Diciembre de 2016. Dra. Accinelli, Secretaria.

\$ 45 313878 Feb. 14

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7° Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados: "ARRUA MATEO s/Declaratoria de Herederos", Expte. 21028704299, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don MATEO ARRUA, DNI 6.047.150, por diez días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Rosario, 27 de Diciembre de 2016. Dra. González, Secretaria.

\$ 45 313915 Feb. 14 Mar. 1

Por disposición del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil y Comercial de la 18va. Nom. de Rosario, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios y/o todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, doña ELSA MARIA CLEMENTA SANTARELLI, DNI N° 2.383.998, por el término y bajo los apercibimientos de ley, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos por 10 días. Secretaría, 7 de Febrero de 2017. Dra. Myrian Huljich (Secretaria).

\$ 45 313918 Feb. 14 Mar. 1

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don/Doña: Dita Estela Palavecino (DNI 3.578.312) para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el BOLETÍN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los arts. 67 y 592 CPCC. "Palavecino, Dita s/Sucesión Testamentaria (Expte. CUIJ 21-02868529-4)". Rosario, 06 de Febrero de 2017. Dr. Pasotti, Prosecretario.

\$ 45 313894 Feb. 14 Mar. 1

El Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don/Doña: JUSTO ROBERTO LAPALMA (DNI 5.917.290) para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el BOLETÍN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los arts. 67 y 592 CPCC. "Lapalma, Justo s/ Declaratoria de Herederos (Expte. CUIJ 21-0289655-5)". Rosario, 06 de Febrero de 2017. Dr. Pasotti, Prosecretario.

\$ 45 313892 Feb. 14 Mar. 1

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don/Doña: GLORIA SELVA AIRASCA (DNI 1.767.064) para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el BOLETÍN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los arts. 67 y 592 CPCC. "Airasca, Gloria s/Declaratoria de Herederos (Expte. CUIJ 21-02872282-3)". Rosario, 06 de Febrero de 2017. Dr. Pasotti, Prosecretario.

\$ 45 313888 Feb. 14 Mar. 1

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Quiroga, Secretaría Dra. Lorena González, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don/Doña: ELÍSEO LUJAN CORIA (DNI 11.272.268) para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETÍN OFICIAL por el término de un día. "Coria, Eliseo s/Declaratoria de Herederos (Expte. CUIJ 21-02863185-2)". Rosario, 06 de Febrero de 2017. Dr. Pasotti, Prosecretario.

\$ 45 313885 Feb. 14

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don/Doña: ANA MARÍA MARTÍNEZ (DNI 10.726.488) para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el BOLETÍN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los arts. 67 y 592 CPCC. "Martínez, Ana Mana s/Sucesorio (Expte. CUIJ 21-02866956-6)". Rosario, 06 de Febrero de 2017. Dr. Pasotti, Prosecretario.

\$ 45 313898 Feb. 14 Mar. 1

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaria Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don/Doña: ELMA ANTONIA SPESOT (DNI 6.460.130) para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los arts. 67 y 592 CPCC. "Spesot, Elma s/Declaratoria de Herederos (Expte. CUIJ 21-02868005-5)". Rosario, 06 de Febrero de 2017. Dr. Pasotti, Prosecretario.

\$ 45 313897 Feb. 14 Mar. 1

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Secretaría a cargo de la dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante STELLA CRISTINA, RUGIU, DNI 3.211.610, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos "RUGIU, STELLA CRISTINA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS", CUIJ N° 21-02872209-2. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 6 de Febrero de 2017. Dra. Netri, Prosecretaria.

\$ 45 313930 Feb. 14 Mar. 1

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Secretaría a cargo de la dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante OMAR ARGENTINO FÉLIX BOSCHI, DNI 5.990.009, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos "BOSCHI, OMAR ARGENTINO S/DECLARATORIA DE HEREDEROS", CUIJ N° 21-02872910-0. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 3 de febrero de 2017. Dra. Camaño, Secretaria.

\$ 45 313928 Feb. 14 Mar. 1

El Señor Juez de Ira. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario hace saber que Gorosito Esteban Raúl, DNI N° 10.243.593, falleció el día 30/11/16 y cita a sus herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de su patrimonio, para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETÍN OFICIAL por el término de un día. Dra. Verónica A. Accinelli. Expte. "Gorosito Esteban s/Declaratoria de heladeros", Expte. N° 21-02872107-9. Secretaría, Rosario, 3 de Febrero de 2017. Dra. Accinelli, Secretaria.

\$ 45 313947 Feb. 14

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaria a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante SUSANA BÁRBARA ARTIGUES, DNI 1.846.817, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos "ARTIGUES, SUSANA BARBARA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS", CUIJ Nº 21-02869503-6. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 3 de Febrero de 2017. Dra. Netri, Prosecretaria.

\$ 45 313927 Feb. 14 Mar. 1

El Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario, Dr. Marcelo C. M. Quaglia llama a los herederos, acreedores y legatarios de Rodolfo Osvaldo Galimberti, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 8 de Febrero de 2017.

\$ 45 314048 Feb. 14 Mar. 1

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Mónica Klebcar, cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, de BACIGALUPO ARAYA ELENA TERESITA, DNI 1.974.764, por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal, a hacer valer sus derechos. Autos: BACIGALUPO ARAYA ELENA TERESITA s/SUCESORIO, Expte. Nº 1120/16. Dra. Aldana Viele, Prosecretaria.

\$ 45 314122 Feb. 14

Por disposición del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Mónica Klebcar cita y llama a los herederos, acreedores .legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante de SUAREZ SUSANA ANA MARÍA, DNI 5.989.332 por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal, a hacer valer sus derechos. Autos:"SUAREZ SUSANA ANA MARÍA S/SUCESORIO, Expte. 1099/16. Dra. Viele, Prosecretaria.

\$ 45 314116 Feb. 14

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Mónica Klebcar se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante ASUNCIÓN DE LA CRUZ ROMERO, DNI 6.685.379, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "ROMERO, ASUNCIÓN DE LA CRUZ s/Sucesorio", Expte. Nº 718/16. Lo que se publica a

sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 7 de Febrero de 2017. Dra. Viele, Prosecretaria.

\$ 45 314118 Feb. 14

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Mónica Klebcar, cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, de DEBASTO CLELIA MARÍA, DNI. 2.438,742, por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: "DEBASTO CLELIA MARÍA S/SUCESORIO, Exp.754/16. Dra. Viele, Prosecretaria.

\$ 45 314119 Feb. 14

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Mónica Klebcar, cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante de RAMELLO VÍCTOR, DNI.5.469.721 por el término de 30 días, para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos:"RAMELLO VÍCTOR S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp.667/16. Dra. Viele, Prosecretaria.

\$ 45 314121 Feb. 14

Por disposición del Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña ESTHER HILDA SAVIOLI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 10 días y bajo apercibimiento legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Autos: "SAVIOLI, ESTHER HILDA s/Sucesión Testamentaria". Expte. CUIJ: 21-02872606-3 Rosario, Febrero de 2017. Dr. Sergio Antonio González -Secretario.

\$ 45 314044 Feb. 14 Mar. 1

Por disposición del Sr. Juez del Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, dentro de los caratulados: COLMAN, VÍCTOR ÁNGEL s/DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-02872766-3, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don VÍCTOR ANGEL COLMAN, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 7 de Febrero de 2017. Dr. Farias, Secretario.

\$ 45 314040 Feb. 14

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Quinta Nominación de ésta ciudad, llama a Atilio Juan Pablo Fabbro, D.N.I. N° 28.929.165 y a todo otro heredero, acreedor o legatario de Atilio Fabbro, D.N.I. N° 2.394.243, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los autos: "Fabbro, Atilio s/Declaratoria de Herederos", (CUIJ N° 21-0285306^). Rosario, 03 de Febrero de 2017. Dr. Farias, Secretario.

\$ 45 314038 Feb. 14

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de RAMÍREZ, YOLANDA HAYDEE - DNI. N° 898.556 -para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340 C. Civil).- (Expte.: CUIJ: 21-02872741-8). Rosario, 07 de febrero de 2017. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

\$ 45 313992 Feb. 14

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de SCAGLIOTTI, AMELIA ZULEMA - DNI. N° 5.511,837- para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340 C.Civil).- (Expte: CUIJ: 21-02871469-3). Rosario, 07 de Febrero de 2017. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

\$ 45 313994 Feb. 14

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de OJEDA, AMELIA - L.C. N° 5.562.691 -para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340 C.Civil).- (Expte: CUIJ: 21-02868316-9).- Rosario, 07 de febrero de 2017. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

\$ 45 313989 Feb. 14

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, dentro de los autos "BIANCO, FRANCISCO ANDRÉS s/Declaratoria de herederos", CUIJ 21-02844336-3, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por Don BIANCO FRANCISCO ANDRÉS, DNI 35.467.707, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días hábiles siguientes al vencimiento del último edicto.

Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 8 de febrero de 2017. Dr. Lucas Menossi, Secretario (S).

\$ 45 314082 Feb. 14 Mar. 1

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación de Rosario, Dr. Hernán G. Carrillo, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Don RAÚL ALBERTO CALVAN, L.E. 7.685.895 por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro de, los términos y apercibimientos de ley. CUIJ 21-02868523-5.- Rosario, 30 de Noviembre de 2016. Dr. Lucas Menossi, Dra. Gabriela Cossovich, Secretaria.

\$ 45 314101 Feb. 14 Mar. 1

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, dentro de los autos "BIANCO, FRANCISCO ANDRÉS s/DECLARATORIA DE HEREDEROS", CUIJ 21-02844336-3, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por Don BIANCO FRANCISCO ANDRÉS, DNI 35.467.707, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días hábiles siguientes al vencimiento del último edicto. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 8 de Febrero de 2017. Dr. Lucas Menossi, Secretario (S).

\$ 45 314082 Feb. 14 Mar. 1

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación de Rosario, Dr. Hernán G. Carrillo, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Don RAÚL ALBERTO CALVAN, L.E. 7.685.895, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro de los términos y apercibimientos de ley. CUIJ 21-02868523-5.- Rosario, 30 de Noviembre del 2016. Dra. Gabriela Cossovich, Secretaria.

\$ 45 313901 Feb. 14

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Doña PETRONA DOMINGA MIROSEVICH, L.C. N° 1.046.057 y Don NIEVES CASIANO BRIZUELA, L.E. N° 2.175.979, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: "Brizuela Nieves Casiano y Ot. s/Declaratoria de herederos", Expte. Nro. 298/2016. Secretaría. Rosario, 03/02/2017. Dra. Jaime, Secretaria.

\$ 45 313991 Feb. 14

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña CRISTINA NOEMI LUCERO, D.N.I. Nº 6.434.037, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: "Lucero Cristina Noemí s/Declaratoria de herederos" Expte. Nro. 1100/2016. Secretaría. Rosario, 03/02/2017. Dra. Jaime, Secretaria.

\$ 45 313990 Feb. 14

Por disposición del Juzgado de Ira. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial No 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Doña ELENA GUTIÉRREZ, D.N.I. Nº 3.540.496, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: "Gutiérrez Elena s/Declaratoria de herederos", Expte. Nro. 1074/2016. Secretaría. Rosario, 03/02/2017. Dra. Jaime, Secretaria.

\$ 45 313988 Feb. 14

Por disposición del Juzgado de Ira. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 3 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Don MARCELO SEGUNDO ROMANO, D.N.I. Nº 16.852.628, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: "Romano Marcelo Segundo s/Declaración de herederos", Expte. Nro. 786/2016. Secretaría. Rosario, 03/02/2017. Dra. Jaime, Secretaria en suplencia.

\$ 45 313987 Feb. 14

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nº 14 de Rosario, dentro de los autos "TRAVERSO, ROSA ANGELA s/SUCESORIO", CUIJ 21-02871202-9, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por Doña ROSA ANGELA TRAVERSO, LC: 2.625.902, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días hábiles siguientes al vencimiento del último edicto. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 8 de Febrero de 2017. Dr. Lucas Menossi, Secretario (S).

\$ 45 314081 Feb. 14 Mar. 1

El señor juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10 Nominación de Rosario

llama a los herederos, acreedores y legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante VÍCTOR BRUNO MUNERATTI, DNI 6.026.881 y ELENA MAFALDA DELLA FONTANA, DNI 2.434.902, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 6 de Febrero de 2017. Dr. Pasotti, Prosecretario.

\$ 45 314030 Feb. 14

Por disposición del Juzgado de Ira. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 13 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Don SALOMÓN CORDI, L.E. Nº 2.199.399, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: "Cordi Salomón s/Sucesorio", Expte CUIJ Nº 21-02870679-8. Secretaría. Rosario, 07/02/2017. Dra. Daniela A. Jaime, Secretaria en suplencia.

\$ 45 313985 Feb. 14

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don BALERIANO MONTERO, D.N.I. Nº 6.132.450, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: "Montero Baleriano s/Sucesorio", Expte. Nro. 836/2016. Secretaría. Rosario, 07/02/2017. Dra. Jaime, Secretaria.

\$ 45 313983 Feb. 14

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Don SILVINA ALEJANDRA ECHEVERRÍA, D.N.I. Nº 13.100.730, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: "Echeverría Silvina Alejandro s/Sucesorio" Expte. Nro. 1226/2016. Secretaría. Rosario, 07/02/2017. Dra. Jaime, Secretaria.

\$ 45 313981 Feb. 14

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don CARLOS LONGO (L.E. 6.020.708) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales. Secretaria, 7 de febrero de 2017. Dr. Bitetti, Prosecretario.

\$ 45 314104 Feb. 14 Mar. 1

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña HAYDEE RAQUEL CASTRO (DNI 3.735.934), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 7 de Febrero de 2017. Dr. Bitetti, Prosecretario.

\$ 45 314102 Feb. 14 Mar. 1

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Laboral de la Tercera Nominación de Rosario, Dra. Mana Silvia Albertti, en autos caratulados: "PUCHOT, LEONILA CARINA c/VISCARRA, CARLOS ALBERTO s/ACCIDENTES ENFERM. DE TRABAJO" Expte. CUIJ 21-03533035-3, se hace saber que se ha dictado el siguiente decreto: "Rosario, 18 de Agosto de 2016. Por denunciado el fallecimiento conforme partida de defunción acompañada, cítese y emplácese a los herederos a estar a derecho mediante edictos, conforme lo prescripto por el art. 45 C.P.L., bajo apercibimientos de ley. Su publicación se hará en el BOLETÍN OFICIAL, por tres día consecutivos; el término de esta carga vencerá, tres días después de la última publicación. Asimismo notifíquese en el domicilio real denunciado en autos por cédula". Firmado: Dra. María Silvia Albertti (Jueza) Dra. Adriana García Valverde (Secretaria). Secretaría, 8 de febrero de 2017. Dr. Bitetti, Prosecretario.

\$ 45 314100 Feb. 14 Feb. 16

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don VICTORINO PLACIDO PICOTTI (DNI 2.060.908) y de doña IRMA CANDELARIA VENTURINI (DNI 5.363.821) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 8 de febrero de 2017. Dr. Valverde, Secretaria.

\$ 45 314098 Feb. 14 Mar. 1

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 18a. Nominación de Rosario, Dra. Susana Silvina Gueiler, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JOSÉ CONCEPCIÓN BARBAGALLO (D.N.I. 6.012.998) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 8 de Febrero de 2017. Dr. Bitetti, Prosecretario.

\$ 45 314096 Feb. 14 Mar. 1

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don RICARDO ALBERTO GONZÁLEZ (D.N.I. 8.599.624) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 8 de Febrero de 2017. Dra. Baclini, Secretaria en Suplencia.

\$ 45 314095 Feb. 14 Mar. 1

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejado por el causante llamado JOSÉ RAMÓN GONZÁLEZ (D.N.I. 14.180.357) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por un día (art. 2340 del Código Civil y Comercial). Secretaría, 8 de Febrero de 2017. Dra. Baclini, Secretaria en suplencia.

\$ 45 314093 Feb. 14

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JOSÉ ALBERTO NAVARRO (D.N.I. 13.689.124) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 8 de febrero de 2017. Dra. Faure, Prosecretaria.

\$ 45 314092 Feb. 14 Mar. 1

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don LAUREN MARCOS GUTIÉRREZ (L.E. 6.030.064) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 8 de febrero de 2017. Dra. Faure, Prosecretaria.

\$ 45 314090 Feb. 14 Mar. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7° Nominación de Rosario, Pcia de Santa Fe, Secretaría a cargo del Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de CATALDO JUAN JOSÉ, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, Secretaría, de 2017. Dra. González, Secretaria.

\$ 45 314086 Feb. 14 Mar. 1

FIRMAT

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, secretaria a cargo de Dra. Laura M. Barco, en los autos caratulados "SALVUCCI, EDEL SANTA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 1940/2016) se cita y emplaza a los herederos y legatarios de EDEL SANTA SALVUCCI, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Firmat, 28 de Diciembre de 2016. Dra. Laura M. Barco.- Secretaria.

\$ 45 313893 Feb. 14 Feb. 20

CASILDA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, se hace saber que en los caratulados "PERAFAN ANTONIO Y CORTES JUANA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS Y POSTERIOR SUCESIÓN" (Expte. N° 642/2016) se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes ANTONIO CLARO PERAFAN y JUANA CORTES por el término de ley a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 8 de Febrero de 2017. Fdo. Dra. Sandra González (Secretaria subrogante).

\$ 45 314105 Feb. 14

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A.M. Marzi, se hace saber que en los caratulados "SARTORI LAURA ELISA s/SUCESIÓN" (Expte. N° 279/2016) se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante LAURA ELISA SARTORI, por el término de ley a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 8 de Febrero 2017. Fdo.: Dra. Sandra González (Secretaria subrogante).

\$ 45 314114 Feb. 14

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, se hace saber que en los caratulados "ANDREANI ARCIRA ANA s/Sucesión" (Expte. N° 274/2016) se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante ARCIRA ANA ANDRIANI, por el término de ley a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 8 de Febrero de 2017. Fdo. Dra. Sandra González (Secretaria subrogante).

\$ 45 314113 Feb. 14

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, se hace saber que en los caratulados "PIACENZI RICARDO ERNESTO SI SUCESIÓN" (Expte. N° 668/2016) se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante RICARDO ERNESTO DOMINGO PIACENZI por el término de ley a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 8 de Febrero de 2017. Dra. Sandra González (Secretaria subrogante).

\$ 45 314109 Feb. 14

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Casilda llama por un día a los herederos, acreedores y legatarios de don MIGUEL ANGEL FERNANDEZ, para que en el término de 30 días a partir de la publicación del presente edicto, comparezcan a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Casilda, 8 de Febrero de 2017. Dra. Sandra S. González (Secretaria).

\$ 45 314023 Feb. 14

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Casilda llama por un día a los herederos, acreedores y legatarios de don NORBERTO ATILIO MARZIALI, para que en el término de 30 días a partir de la publicación del

presente edicto, comparezcan a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Casilda, 3 de febrero de 2017. Dra. Sandra S. González (Secretaria).

\$ 45 314024 Feb. 14

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N° 1 de la 1ra. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaria del autorizante Agustín Mario Crosio, se cita y emplaza a los herederos, a los acreedores y legatarios del Sr. HÉCTOR ALCIDES PALEN CARDALDA para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de 3 días, el término vencerá 5 días después, según lo dispuesto por los Arts. 597 y 72 del C.P.C.C.S.F. (Autos: "FERREYRA SOSA ZULMA c/HER. HÉCTOR PALEN CARDALDA Y OTROS S/APREMIO", Expte. N° 403/16). Casilda, 06 de Febrero de 2017. Fdo. Agustín Mario Crosio, Secretario.

\$ 45 314076 Feb. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 2 de la ciudad de Casilda, se hace saber que en los autos caratulados "MUÑOZ ANTONIA E. BENITEZ ANDRÉS S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 315/06, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes de estos autos, ANDRÉS OVIDIO BENITEZ Y ANTONIA EVA MUÑOZ, por el término de ley a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 2 de Diciembre de 2016.

\$ 45 314126 Feb. 14

Al Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 2 - Distrito Judicial N° 7 de la ciudad de Casilda, Dr. MARZI, Gerardo M. se le ha solicitado, mediante información sumaria, el cambio de nombre de la llamada SCAZZINA, NORA MABEL, D.N.I. N°: 30.741.663, por el de SCAZZINA, NORIS. Podrá formularse oposición dentro de los QUINCE días hábiles, computados desde la última publicación. Autos: "SCAZZINA, NORA MABEL s/CAMBIO DE NOMBRE" Expte. N° 473/2013. Casilda, DICIEMBRE de 2016. Dra. GONZÁLEZ, Sandra (Secretaria).

\$ 45 314129 Feb. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, comercial y Laboral N° 2 de la ciudad de Casilda, se hace saber que en los autos caratulados "MENEDEZ TRINA CARMEN S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 608/2016, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante de estos autos, TRINA CARMEN MENEDEZ, por el término de ley a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 2 de Diciembre de 2016. Dra. González, Secretaria Subr.

\$ 45 314123 Feb. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito, en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de la ciudad de Casilda, a cargo del dr. Gerardo Marzi, en suplencia, secretaria del Dr. Agustín Crosio, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de María Celia Holgado, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, todo lo cual se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL, y en el tablero del tribunal. Expte. N° 701/2016. Casilda, Febrero de 2017.

\$ 45 314120 Feb. 14

CAÑADA DE GÓMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Dr. Eduardo Oroño Juez en autos "CABRERA GLADYS GRACIELA s/Declaratoria de Herederos" Expte N° 671/16 en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral de la 2° Nom. de la ciudad de Cañada de Gómez, se cita, llama, emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos aquellos que se crean con derecho a los bienes dejados por doña GLADYS GRACIELA CABRERA, DNI n° 11.603.213, fallecida el 29 de Agosto del 2015 para que comparezcan a hacer valer sus derechos en términos y bajo apercibimientos de ley. Por lo que a sus efectos se publica en el BOLETIN OFICIAL y el hall central de estos tribunales, conforme acuerdo ordinario del 07/02/96. Fdo.: Dra. María Laura Aguaya, Juez - Dra. Navarro, Secretario.

\$ 45 313879 Feb. 14

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don RODOLFO TOMAS PLAGLIERO, don EDUARDO LODOVICO PAGLIERO y doña MARIA ESTHER SANTA PAGLIERO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 6 de Septiembre de 2016. Dra. Lantermo, Secretaria Subr.

\$ 45 301462 Feb. 14 Feb. 27

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, a cargo del Dr. Luis Alberto Cignoli, Secretaría de la Dra. Luciana Parenti, cita y emplaza a herederos, sucesores y legatarios de don ENRIQUE CORONA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de ley. Autos "CORONA Enrique s. sucesorio (Expte. 1463/2016) Secretaría, Rufino 27 de octubre de 2016. Luciana Parenti, secretaria subrogante.

\$ 45 307155 Feb. 14 Feb. 20

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, a cargo del Dr. Luis Alberto Cignoli, Secretaría de la Dra. Luciana Parenti, cita y emplaza a herederos, sucesores y legatarios de don VICTOR RUPERTO SUAREZ para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de ley. Autos "SUAREZ Víctor Ruperto s Sucesorio (Expte. 1468/2016) Secretaría, Rufino 27 de octubre de 2016. Dra. Luciana Parenti, secretaria subrogante.

\$ 45 307156 Feb. 14 Feb. 20

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Se hace saber a ZABALO NICASIO y/o ZABALO JOSÉ NICASIO y/o sus herederos y/o sucesores y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en Melincué, Manzana 136 (antes BK, según plano Nro. 90887/51), Dpto. Gral. López y según el servicio de información territorial (SCIT) se encuentra identificado en el impuesto inmobiliario como partida 17-09-00-370591/0000-4 - Datos de Dominio Tomo 35 Folio 597. Nro. 33.780 Dpto. Gral. López, que dentro de los autos: "FIDEICOMISO MELINCUE c/ZABALO JOSÉ NICASIO s/Usucapión" (Expte. Nro. 1807/16), en trámite por ante el Juzgado de Distrito Nro. 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia C. Pozzi, secretaria a cargo de la Dra. Laura M. Barco, se los emplaza a comparecer a estar a derecho dentro del término de ley. Firmat, 27 de Diciembre de 2016. Dra. Barco, Secretaria.

\$ 99 314009 Feb. 14 Feb. 16

Se hace saber a ZABALO NICASIO y/o ZABALO JOSÉ NICASIO y/o sus herederos y/o sucesores y/o quienes se consideren con derecho sobre los inmueble identificados según plano 90887/51 como Lotes Nro. 2 y 3, ubicados en la Manzana CJ situados en la localidad de Melincué, Departamento Gral. López, se encuentra identificado en el Impuesto Inmobiliario como partida 17-09-00-370580/0001; Datos de dominio Tomo 35 Folio 597 Nro. 33.780, Dpto. Gral. López; que se los emplaza a comparecer a estar a derecho, dentro de los autos: "PICCHI JUAN MANUEL c/ ZABALO NICASIO s/USUCAPIÓN" (Expte. Nro. 1586/2016), en trámite por ante el Juzgado de Distrito Nro. 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Svivia Pozzi, Secretaría a cargo de la Dra. Laura Barco, Secretaria. Melincué, 22 de Diciembre de 2016.

\$ 99 314007 Feb. 14 Feb. 16

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué (SF), llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causantes don DOMINGO RAFAEL CARUS, para que dentro del término de Ley comparezcan a hacer valer sus derechos. "CARUS, DOMINGO RAAEL s/SUCESIÓN TESTAMENTARIA" (Expte. N° 1272/2.016)". Melincué, 3 de Febrero de 2017. Dr. Leandro Carozzo (Secretario).

\$ 45 313869 Feb. 14 Feb. 20

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito N° 8 de Melincué, Tercera Circunscripción judicial, a cargo de la Dra. Analía M. Irrazábal, Secretaría del Dr. Leandro Carozzo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña NELIDA AVILA D.N.I: 5.826.968, fallecida el día 27 de Febrero de 2012, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de la ley. Conste.- 13 de Diciembre de 2016. (Expte. 1518/2016). Dr. Carozzo, Secretario.

\$ 45 313884 Feb. 14

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito nro.8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué (SF), llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña FLORENTINA ANTONIA ESCOBAR, para que dentro del término de Ley comparezcan a hacer valer sus derechos.- "ESCOBAR, FLORENTINA ANTONIA s/SUCESIÓN CON BENEFICIO DE INVENTARIO" (Expte. Nº 31/2.017)" Melincué, 6 de Febrero de 2017. Dr. Carozzo, Secretario.

\$ 45 313871 Feb. 14 Feb. 20

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y del Trabajo Nº 8 de la ciudad de Melincué, Provincia de Santa Fe, a cargo de la Dra. Analía Irrazábal, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante BINIMELIS JUAN, para que dentro del término y bajo los apercibimientos Ley, comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los autos caratulados: "BINIMELIS JUAN s/Sucesión", Expte.: Nº 1347, del año 2016. Secretaría, Melincué, 6 de Febrero de 2017. Dr. Carozzo, Secretario.

\$ 45 314137 Feb. 14 Feb. 20

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y del Trabajo Nº 8 de la ciudad de Melincué, Provincia de Santa Fe, a cargo de la Dra. Analía Irrazábal, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante RICAVET MICAELA, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley, comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los autos caratulados: "RICAVET MICAELA s/Sucesión", Expíe.: Nº 1346, del año 2016. Secretaría, Melincué, 6 de Febrero de 2017. Dr. Leandro Carozzo, Secretario (S).

\$ 45 314141 Feb. 14 Feb. 20

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, a cargo de la Dra. Analía Irrazábal, secretaria del Dr. Leandro Carozzo, se cita llama y emplaza a los acreedores, herederos y legatarios DE DON ONI VISLEY MURA, L.E. Nro. 6.134.048.- Autos: "MURA, ONI VISLEY S/declaratoria de herederos" (Expte. Nro. 803/2007). Melincué, 2 de Diciembre de 2016. Dr. Carozzo, Secretario.

\$ 45 314099 Feb. 14 Feb. 20

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se llama a herederos, acreedores y legatarios de doña CLARA DI FLORIO y/o DE FLORIO y/o DIFLORIO y/o DEFLORIO, y de MARÍA NICOLASA DI FLORIO y/o DE FLORIO y/o DIFLORIO y/o DEFLORIO y de ROSARIO DI FLORIO y/o DE FLORIO y/o DIFLORIO y/o DEFLORIO, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos en el término de ley. Autos: "DI FLORIO, CLARA; DI FLORIO, MARÍA NICOLASA y DI FLORIO, ROSARIO s/SUCESIONES s/SUMARIA

INFORMACIÓN (Expte. Nº 385 año 2016)“. Melincué, 2 de Febrero de 2017. Dr. Leandro Carozzo, (Secretario).

\$ 45 314045 Feb. 14 Mar. 1

VENADO TUERTO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial de Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la suscripta, Secretaría a cargo de la Dra. Andrea Chaparro, dentro de los autos caratulados: “BISET NORBERTO ARMANDO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS- SUCESIÓN” (EXPTE NRO. 742/2016), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia por el fallecimiento del causante. Don NORBERTO ARMANDO BISET, DNT. NRO. 10.496.853, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica, por el término de ley a los efectos legales. Fdo. Dra. Ma. Celeste Rosso, Jueza. Fdo. Dra. Andrea Chaparro, Secretario. Venado Tuerto, 03 de Noviembre de 2016.

\$ 45 313886 Feb. 14 Feb. 20

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la SEGUNDA Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Federico Bertram -Juez-, Secretaría del autorizante, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña GUADAGNINI ELSA LC Nº 1.908.579 Y DON ESCUDERO CELESTINO, DNI Nº 6.532.489, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: “GUADAGNINI, ELSA Y ESCUDERO, CELESTINO S/SUCESORIO” (Expte. Nº 766/2016). Venado Tuerto, 6 de Febrero de 2017. Dra. Petracco, Secretaria en suplencia.

\$ 45 314133 Feb. 14 Feb. 20

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso -Jueza-, Secretaría del autorizante, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don ALBERTO JOSÉ FERREYRA D.N.I. Nº 08.363.454 para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos “FERREYRA, Alberto José s/Sucesorio” (Expte. Nº 202/2016). Venado Tuerto, 28 de Diciembre de 2016. Dra. Chaparro, Secretaria.

\$ 45 314131 Feb. 14 Feb. 20

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto, 2da. Nominación a cargo del Dr. Federico Bertram (Juez) Secretaría del autorizante, se sita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de GAROS JUANA, LC 2.482.038 y BORRELLI CARMELO, C.I. 84.533, para que en el término de ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. (AUTOS: "BORRELLI CARMELO y Otra s/SUCESIÓN - EXPTE. NRO. 461/1990). Venado Tuerto, 29 de Diciembre de 2016. Dr. Bournot, Secretario.

\$ 45 314132 Feb. 14 Feb. 20
